



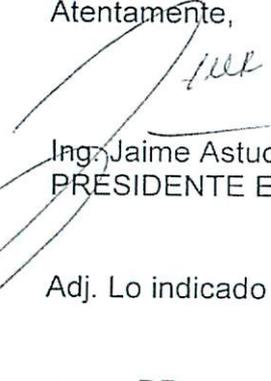
MEMORANDO PE-2833-2012

PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EEASA
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO
ASUNTO: ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO
FECHA: Septiembre 19, 2012



Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones tomadas por el Directorio de la Empresa, en sesión realizada el 18 de septiembre del 2012, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que correspondan tramitar a cada departamento.

Atentamente,


Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Adj. Lo indicado

c.c. DP
AI
DF
DOM
DISCON
DC
DRI
DZOP
DZON
AJ
Archivo



JAR/rmg



EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Trabajando con energía..!

No. 05-2012

**SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA
AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL MARTES
18 DE SEPTIEMBRE DEL 2012**

Se instala a las diez horas quince minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los Directores: Ing. Carlos Medina y Dr. Roberto de la Torre, representantes del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable; Sr. Ernesto Albornoz, representante del H. Gobierno Provincial de Tungurahua; Sr. Bayardo Constante, representante de los accionistas minoritarios; Ilgo. Eduardo López, representante del Comité de Empresa; y, los siguientes funcionarios: Ing. Jaime Astudillo Ramírez, Presidente Ejecutivo-Secretario; Dr. Saúl Lozada, Auditor Interno; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación; Ing. Roberto Salazar, Director Financiero; Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; Dra. María Elena Guevara, Jefe de Presupuestos y, Lic. Rosario Medina Guerra Secretaria General de la Empresa.

1. APROBACIÓN DE ACTA

RESOLUCIÓN 31-2012: EL DIRECTORIO APRUEBA EL ACTA No. 04-2012 DE LA SESIÓN REALIZADA EL 1 DE AGOSTO DEL 2012, CON ALGUNAS OBSERVACIONES DE FORMA, DE PARTE DE LOS INGS. VÍCTOR OREJUELA Y CARLOS MEDINA, QUE SE TRASLADAN A SECRETARÍA PARA SU CORRECCIÓN. SALVA SU VOTO EL SR. ERNESTO ALBORNOZ, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN ESTA SESIÓN.

**2. CONOCIMIENTO DE INFORME DE PRESIDENCIA EJECUTIVA AL
31 DE JULIO DEL 2012**

RESOLUCIÓN 32-2012: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO N. EEASA-PE-2764-2012 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS, POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA AL 31 DE JULIO DEL 2012 Y EL INFORME ESTADÍSTICO DEL MISMO MES, CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN REMITA A LA SUBSECRETARÍA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, LOS ÍNDICES DE GESTIÓN APROBADOS, CONJUNTAMENTE CON ESTA RESOLUCIÓN. ADEMÁS, DA POR CONOCIDOS LOS SIGUIENTES INFORMES PRESENTADOS EN ATENCIÓN AL PEDIDO DEL DIRECTORIO EN LA ÚLTIMA SESIÓN: MEMORANDO DC-DIR-0575-2012 SOBRE LOS VALORES QUE APLICA LA EMPRESA EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO; Y, DOM-DIR-0612-2012 RESPECTO A LAS INTERRUPCIONES DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A





LAS PRESAS MULACORRAL Y CHIQUIHURCO DURANTE EL AÑO 2012.

3. **CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN SEMESTRAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

RESOLUCIÓN 33-2012: EL DIRECTORIO DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA, DA POR CONOCIDA LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA SEMESTRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012, CON CORTE AL 30 DE JUNIO, QUE CONSTA EN MEMORANDO DF-SP-1975-2012, CON LA RECOMENDACIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN CONSIDERE LAS OBSERVACIONES VERTIDAS EN LA PRESENTE SESIÓN.

4. **CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

RESOLUCIÓN 34-2012: EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDA LA REFORMA A LOS PRESUPUESTOS DE CAJA, OPERACIÓN E INVERSIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012, QUE CONSTA EN MEMORANDO DF-SP-1944-2012 Y EN BASE AL NUMERAL CUATRO DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL, POR UNANIMIDAD RESUELVE, RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SU APROBACIÓN, DEJANDO BAJO RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA VERACIDAD Y CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL DOCUMENTO.

5. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE INFORMES SOBRE EXÁMENES ESPECIALES REALIZADOS POR AUDITORÍA INTERNA**

RESOLUCIÓN 035-2012: EL DIRECTORIO EN BASE A LA DELEGACIÓN OTORGADA POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 28-99, ACOGE EL OFICIO AI-0087-2012 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR LOS SIGUIENTES INFORMES SOBRE EXÁMENES ESPECIALES REALIZADOS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN, APLIQUE LAS RECOMENDACIONES QUE CONSTAN EN LOS MISMOS E INFORME PERIÓDICAMENTE AL DIRECTORIO SOBRE SU CUMPLIMIENTO:

- ALCANCE AL INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL A LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA FERUM 2011
- EXAMEN ESPECIAL A LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN, PED 2010 Y PMD 2011



- EXAMEN ESPECIAL AL PLAN DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS
PLANREP 2010 Y 2011

6. **AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR
DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, PARA PARTICIPAR EN LA 47ª
REUNIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS DE LA CIER**

RESOLUCIÓN 036-2012: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-2767-2012 Y EN BASE AL ARTÍCULO DOS DEL REGLAMENTO REFORMADO Y CODIFICADO DE VIÁTICOS Y AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL EXTERIOR DE LA EEASA, POR UNANIMIDAD RESUELVE CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS A LOS INGENIEROS VÍCTOR OREJUELA LUNA Y JAIME ASTUDILLO RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y PRESIDENTE EJECUTIVO, EN SU ORDEN, DURANTE LOS DÍAS COMPRENDIDOS ENTRE EL 14 Y EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2012, CONSIDERÁNDOSE ADEMÁS UN DÍA PREVIO Y UNO POSTERIOR A LA COMISIÓN PARA DESPLAZAMIENTO, A FIN DE QUE ASISTAN A LA 47ª REUNIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS DE LA CIER A REALIZARSE EN REPÚBLICA DOMINICANA; Y, AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y AYUDA ECONÓMICA QUE ESTABLECE EL CITADO REGLAMENTO, INCLUYENDO TAMBIÉN EL PAGO DEL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN.

7. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO MEER-DM-2012-
0413-OF DEL SR. MINISTRO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA
RENOVABLE ENCARGADO**

RESOLUCIÓN 037-2012: EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDO EL OFICIO MEER-DM-2012-0413-OF DEL SR. MINISTRO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE Y SU RESPECTIVO ANEXO Y SOBRE ESA BASE, DISPONE AL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EEASA:

- A) QUE, PARA EFECTOS DE CONTRATACIÓN COLECTIVA, OPORTUNAMENTE OBTENGA INFORMACIÓN DE LA INCIDENCIA ECONÓMICA Y EL SUSTENTO LEGAL QUE LE PERMITA NEGOCIAR LOS CONTRATOS, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO DEL TRABAJO, EVITANDO QUE ESTOS ASUNTOS PASEN A SER RESUELTOS EN INSTANCIAS JUDICIALES;
- B) QUE, EXIJA EFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE CADA FUNCIONARIO DE LA EMPRESA, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR UN ADECUADO NIVEL DE ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, LEGAL Y OTROS QUE SE REQUIEREN A FAVOR DE LOS INTERESES INSTITUCIONALES; Y,



- c) QUE HAGA CONOCER AL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE EL TEXTO DE ESTA RESOLUCIÓN.

8. VARIOS

Siendo las doce horas veinte minutos, se concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.


PRESIDENTE


SECRETARIO